

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 7 de junio de 2012 Pág. 20106

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18445 GARAIPEN VICTORIA APUSTUAK, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios

El Consejo de Administración de "Garaipen Victoria Apustuak, S.L.", por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2012, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios que se celebrará en Bilbao, en el Hotel Hesperia Zubialde, calle de la Ventosa, 34, 48013, a las 11,30 horas del día 26 de junio de 2012, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de Garaipen Victoria Apustuak, S.L. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y de la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Traslado del domicilio social.

Cuarto.- Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Toma de conocimiento de la comunicación realizada por la mercantil Amarcca Cafés del Norte, S.L., de su intención de transmitir 18.600 participaciones sociales de Garaipen Victoria Apustuak, S.L., a los efectos previstos en el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Revocación del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de socios.

Octavo.- Aprobación del acta.

Representación: Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General. El socio podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Derecho de información: Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, en concreto el texto íntegro de las propuestas de acuerdos, las cuentas anuales y el informe de auditores referidas al ejercicio 2011, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos, así como de toda la documentación relativa a la Junta General.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 7 de junio de 2012 Pág. 20107

Protección de datos: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal de los socios, y en su caso, de sus representantes, facilitados a la Sociedad por dichos socios o sus representantes, serán incorporados a un fichero, responsabilidad de Garaipen Victoria Apustuak, S.L., con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Asimismo, se informa a los accionistas de la posibilidad de ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a Garaipen Victoria Apustuak, S.L., Alcobendas (Madrid), Avda. Bruselas, 26, con la referencia LPD.

Bilbao, 31 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120042564-1